



MONTO DE PAGOS SALARIOS A MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS

La fundación no cancela recurso alguno a ningún miembro directivo, ni a su junta directiva, ni al Representante Legal. Su labor totalmente es por voluntad propia y ad Honoren, los recursos y trabajo se centran en buscar apoyos económicos para la preparación académica superior de estos jóvenes.